

**CORPORACIÓN UNIVERSITARIA DEL HUILA – CORHUILA.**  
**CONSEJO ACADÉMICO**  
**CONSULTA VIRTUAL N°012**  
**ACTA N° 421**

FECHA	Del 28-29 de febrero de 2020
-------	------------------------------

Consejeros Participantes:

NOMBRE	REPRESENTACIÓN
Oscar Eduardo Chávarro Arias	Rector
Carlos Enrique Reyes Mahecha	Vicerrector Administrativo y Financiero
Víctor Manuel Rubiano Zambrano	Director de Planeación
Eduardo Castillo Losada	Decano Facultad de Medicina Veterinaria y Ciencias Afines
Luis Armando Cortés Velásquez	Decano Facultad de Ingeniería
Holme Harrinso Gutiérrez Bautista	Director Centro de Investigaciones – CIC
Diego Mauricio Echeverry Suaza	Representante de los Docentes

Secretaría:

NOMBRE	CARGO
Andrea Paola Trujillo Lasso	Secretaria General

De conformidad con lo establecido en el literal C) del artículo 20 del Acuerdo 320 del 16 de marzo de 2015 y con previa autorización del señor Rector, se realiza la consulta virtual N° 012, para lo cual se cuenta con un plazo de 24 horas a partir de las 3:30 p.m. del día viernes 28 de febrero, con el fin de registrar en el correo electrónico la respectiva decisión.

**1. Consulta**

Consulta Virtual para aprobar la contratación de unos docentes catedráticos por menos de 6 horas y más de 16 a la semana.

Siendo las 3:30 p.m. del día sábado 29 de febrero de 2020, se termina la Consulta Virtual N° 012 del Consejo Académico.

Se deja constancia que en la presente Consulta Virtual actuó en calidad de Presidente del Consejo Académico el Doctor Oscar Eduardo Chávarro Arias.

En constancia, firman

**OSCAR EDUARDO CHÁVARRO ARIAS**  
Presidente

**ANDREA PAOLA TRUJILLO LASSO**  
Secretaria General



La presente Acta es revisada, aprobada y suscrita a los dos (02) días del mes de abril de 2020, bajo la Presidencia del Doctor Oscar Eduardo Chávarro Arias.

Se deja constancia en el Acta que quienes asistieron a la presente reunión se dieron por notificados de todas las decisiones adoptadas para los trámites correspondientes.

*Proyectó: Gustavo Adolfo Motta Dussán*